

GUAYMALLÉN, miércoles 23 de marzo de 2022

DECRETO N°: DEC-970-2022

VISTO:

El Expte. N° A-EE-2652-2022, caratulado “DIR OBRAS MUNICIPALES - LICITACIÓN PÚBLICA - RENOVACION REDES DE AGUA, CLOACA Y CONEXIONES EXTERNAS DOMICILIARIAS B° SANTA ANA 2° ETAPA”; y

CONSIDERANDO:

QUE por Decreto N° DEC-737-2022, adjunto en página 230, se autorizó un llamado a Licitación Pública N° 1054-2022, para el día 25 de marzo de 2022, a las ONCE (11:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y materiales para la construcción de “Renovación redes de agua, cloaca y conexiones externas domiciliarias B° Santa Ana 2° etapa” del Departamento de Guaymallén, con un Presupuesto Oficial de \$299.294.666,91;

QUE en base a la documentación adjunta en autos, lo informado por la Dirección de Compras y Suministros, solicita se prorrogue el llamado a Licitación N° 1054-2022, para el día 01 de abril de 2.022 a las 11:00 Hs.; criterio que es compartido por este Departamento Ejecutivo;

POR ELLO y en uso de las facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: PRORROGASE el llamado a Licitación Pública N° 1054-2022, autorizado oportunamente por Decreto N° DEC-737-2022, para el día 01 de abril de 2.022 a las ONCE (11:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y materiales para la construcción de “Renovación redes de agua, cloaca y conexiones externas domiciliarias B° Santa Ana 2° etapa” del Departamento de Guaymallén, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS con 91/100 ctvos. (\$299.294.666,91), con destino a la Dirección de Obras Municipales; conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente norma legal y demás antecedentes obrantes en el Expediente N° A-EE-2652-2022.-

ARTICULO 2°: MANTENER EN FIRME el resto del Decreto N° DEC-737-2022, de fecha 04 de marzo de 2022.-

ARTICULO 3°: Regístrese.- Cúmplase.- Notifíquese.- Dése al Digesto Municipal.-

SM/NGM

